ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCION INTERNA EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1534/2025, DE 17 DE DICIEMBRE.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente

Acuerdo:

1.- Rectificar el acuerdo de fecha 18 de noviembre y publicar la relación de personas aspirantes que son consideradas aptas en el segundo ejercicio por haber alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida.

Las personas aspirantes que no se encuentren en la mencionada relación son consideradas no aptas quedando eliminadas del proceso selectivo.

2.- Convocar a los opositores aptos de promoción interna al tercer ejercicio el 19 de diciembre **a las 09.00 h en el Centro de Estudios Jurídicos (C/ Juan del Rosal, 2. Madrid)**

Madrid, 23 de noviembre de 2026.

La Presidenta. -

MARIA JESUS BUITRAGO DE BENITO - 13104509Y

Firmado digitalmente por MARIA JESUS BUITRAGO DE BENITO - 13104509Y
Fecha: 2026.11.23 10:19:14 +01'00'